

HOJA INFORMATIVA
Formación en Terapia Gestalt 2016-19

Como resultado de la colaboración entre el Instituto Gestalt de Canarias y el Cabildo de La Palma se ofrece la realización del curso **Formación en Terapia Gestalt: Teoría y Metodología**.

Como **población destinataria**, tendrán prioridad los y las profesionales que trabajen con mujeres y menores en situación de Violencia de Género o en riesgo de padecerla. Esta formación va dirigida a profesionales, estudiantes o voluntarios/as del ámbito educativo, sanitario y social y a las diferentes personas que estén interesadas en conocer y aplicar este modelo.

La Formación en Terapia Gestalt **consta** de treinta (30) seminarios, que se desarrollarán a lo largo de los tres años de formación en fines de semana cuyo calendario se entregará al inicio del curso.

Se precisa

- La asistencia al menos al 80% de las horas presenciales.
- La realización de los trabajos y/o memorias que efectuará el/la alumno/a por cada taller de formación al que asista según pautas que le suministrará su tutor/a-coordinador/a de formación
- La realización de una tesina final que comprenda el recorrido realizado a lo largo de los 3 años y que presentará al grupo de compañeros/as de formación.
- La realización de las lecturas básicas obligatorias y optativas que corresponden a cada año de formación y que serán contrastadas con el/la tutor/a-coordinador/a.

Además, si quiere el diploma de la AETG:

- Realización antes, durante o después de su formación, de 80 horas de Terapia Individual y 10 de Supervisión con un/a Terapeuta Gestalt.

Acreditación y avales

Formación en Terapia Gestalt: Teoría y Metodología reconocida oficialmente por la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias (ESSSCAN) , el Instituto Gestalt de Canarias y el Cabildo de la Palma.

HOJA INFORMATIVA
Formación en Terapia Gestalt 2016-19

Reconocimiento Nacional por la AETG (Asociación española de Terapia Gestalt), tras cumplir con requisitos de horas de terapia y supervisión con un/a miembro titular.

Reconocimiento Nacional Diploma Psicoterapeuta por la FEAP (Federación Española de Asociaciones de Psicoterapia), tras cumplir con requisitos de titulación académica universitaria.

Título de Psicólogo/a Especialista en Psicoterapia, a través del Colegio Oficial de psicología tras cumplir con requisitos de colegiación y anexos requeridos en el colegio profesional.

Contenidos

Trabajo de cada uno de los **temas establecidos por la AETG** más los añadidos como **mejoras** por el **IGC**: modelo teórico de diagnóstico Gestalt: bloqueos, comunicación, polaridades, manejo del duelo, pareja, familia, trabajo corporal, intervención psicosocial, sueños, fantasías dirigidas, proyecciones gráficas, supervisión, sexualidad etc.

Estos temas siempre son tratados desde un aprendizaje teórico -puesto que se aprende la base teórica a través del **material didáctico que está elaborado por el docente especialmente para ese módulo -; un aprendizaje práctico** -a través de los ejercicios que cada docente presenta y realiza en cada taller; y también conlleva **un aprendizaje vivencial**, puesto que algunos temas son tratados terapéuticamente según requiera la dinámica del taller.

Procesos de terapia grupal, con el fin de trabajar el propio grupo formativo y de aprender a manejar grupos terapéuticos. Son dirigidos por terapeutas especializados e incluyen proceso de prácticas supervisadas.

Tutorías individuales y grupales, son un apoyo formativo importante que supone disponer de espacios para revisiones teóricas de contenidos concretos, para comprensión de bibliografía a leer, organización de grupos de trabajo y un apoyo emocional a lo largo del proceso formativo.

Metodología de trabajo.

La metodología de trabajo que se seguirá en la formación será de corte teórico-práctica-vivencial.

- **Teórica:** cada taller está acompañado por un material teórico sobre el cual el/la docente profundizará a lo largo del desarrollo del mismo.
- **Práctica:** el/la docente, si así lo considera oportuno solicitará al alumnado la realización de ejercicios prácticos con el fin de integrar mejor los conocimientos que están siendo expuestos.
- **Vivencial:** el docente podrá trabajar terapéuticamente aspectos personales de aquellos/as alumnos/as que así lo soliciten o que asientan ante la oferta del mismo y que surjan de la propia dinámica del taller, siempre que sea adecuado para el desarrollo del taller.
-

Horas de formación y horario.

El **Curso de Formación en Terapia Gestalt** tiene una duración de seiscientos sesenta horas (660 hs.), las cuales se reparten en tres cursos académicos, de 220 hs cada curso (200 horas presenciales y 20 no presenciales) y cada uno de los cuales comienza en septiembre/octubre y finaliza en Junio/julio. La formación se llevará a cabo en fines de semana, el horario de cada taller es el siguiente:

- **Viernes:**
 - **Horario:** de 16 a 21 hs.
 - **Temática:** trabajo de grupo, prácticas o supervisión
 - **Docente:** terapeuta de grupo, y supervisor/a cuando corresponda
- **Sábado:**
 - **Horario:** de 9 a 10 horas.
 - **Temática:** Trabajo en grupo con el Tutor/a.
 - **Horario:** de 10 a 14 y de 16 a 21 horas.
 - **Temática:** la correspondiente al taller a realizar ese fin de semana.
 - **Docente:** en función de las temáticas asignadas.
- **Domingo:**
 - **Horario:** de 9 a 10 horas.
 - **Temática:** Trabajo en grupo con el Tutor/a.
 - **Horario:** de 10 a 14 horas.



HOJA INFORMATIVA
Formación en Terapia Gestalt 2016-19

- **Temática:** la correspondiente al taller que toque ese fin de semana.
- **Docente:** en función de las temáticas asignadas

Ausencias.

La ausencia máxima durante el curso es del 20%, teniendo que elaborar un trabajo documental amplio de los talleres a los que falte con la guía del/la tutor/a. Las horas de los viernes y las horas sueltas serán descontadas del certificado final. La ausencia a los talleres no exime del pago de los mismos.

Compromiso de participación.

Cada alumno/a matriculado/a asume el compromiso de realizar toda la formación, dado que “un grupo es más que la suma de sus individuos” por lo tanto hay una responsabilidad de cara a los demás participantes de completar la formación.

En el caso de que el grupo se vea reducido hasta un mínimo de 20 participantes, el Instituto podrá parar la formación y retomarla cuando el grupo alcance al menos dicho número.

Igualmente el/la tutora de la formación se compromete a acompañar a los/as alumnos/as en su proceso pedagógico y personal a través de los espacios tutoriales grupales e individuales y a través de las devoluciones de trabajos y experiencias, velando por los cuatro valores de la Terapia Gestalt: responsabilidad, honestidad, respeto y estima.

Coste de la formación

El coste de la formación con el pago único anual es de 5.850€ toda la formación.

Costo de la formación distribuido de la siguiente forma

Precio Formación 1er. año	1.950 €
Precio Formación 2º. año	1.950 €
Precio Formación 3er. año	1.950 €

FORMAS DE FINANCIACIÓN FORMACIÓN (a elegir una)

HOJA INFORMATIVA
Formación en Terapia Gestalt 2016-19

El pago se realizarán a través de domiciliación bancaria según la opción de pago que el/a alumno/a elija al matricularse, a continuación se presentan las opciones, que el Instituto facilita al alumnado, teniendo en cuenta que en el pago único el precio es menor y los pagos aplazados suponen mayor coste:

OPCIÓN	MATRÍCULA	SEPTIEMBRE		TOTAL
1ª	0€	1950€		1.950,00 €
2ª	150€	950€	950€ (en Febrero)	2. 050,00 €
3ª	150€	960€	99 € (x 10 meses)	2.100,00 €
4ª	150€	350 €	166 (x10)	2.160,00 €

Importante: con el cumplimiento de los anteriores requisitos el/la alumno/a obtendrá un Diploma en el que consta que ha completado la Formación en Terapia Gestalt: Teoría y Metodología. Tal como lo establece la Asociación Española de Terapia Gestalt (A.E.T.G.) <http://www.terapiagestalt.org/>

***Notas:**

La realización de esta formación ni avala ni garantiza el futuro ejercicio profesional, debiendo cumplir con los demás requisitos legales y deontológicos que se establezcan para tal fin. El Instituto y su equipo, no se hace responsable del uso que de ella realice.

El contenido del presente material informativo no implica vinculación jurídica por parte de IGC al mismo pudiendo estar sujeto a variaciones El Instituto intentará en todo momento comunicar con suficiente antelación al alumno/a de las modificaciones que pudieran surgir en el programa, sus ponentes o las fechas de desarrollo